



## **AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS**

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016 sobre aprobación y ejecución del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación n.º 5. (2016080723)*

En cumplimiento de lo prescrito en el art. 135.10 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se procede a la publicación del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Miajadas con fecha 3 de mayo de 2.016, del siguiente tenor literal:

“Primero.- Proceder, al amparo del artículo 135.1.a) de la LSOTEX, a la aprobación del Programa de Ejecución de la unidad de actuación UA-5 y a la adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico denominada “Unidad de Actuación no 5 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Miajadas” al igual que aprobar el proyecto de Urbanización contenido en el mismo”.

Miajadas, 3 de mayo de 2016. El Alcalde, ANTONIO DÍAZ ALÍAS.